

Castilla–La Mancha

Acuerdo sobre red de centros y oferta de enseñanzas

El pasado 3 de abril, la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Castilla La Mancha firmó con la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades un acuerdo, que ratificaba lo alcanzado el anterior 25 de Marzo, sobre la oferta de enseñanzas de régimen general en Castilla La Mancha, una vez que esta Comunidad tenga competencias plenas en materia educativa.

En síntesis, el texto pactado por todas las organizaciones, tanto patronales como sindicales, así como organizaciones de padres y madres de alumnos y alumnas, establece la creación de la red de centros necesarios para ofertar una enseñanza de calidad en esta Región, garantizándose una revisión bianual para toda la región y anual para las dos zonas de mayor expansión demográfica.

Asimismo se reconoce tanto la labor que desarrolla la enseñanza pública como la privada concertada, garantizándose que los actuales centros concertados gozarán de la misma subvención, una vez transferidas las competencias, pero que no se procederá a concertar ningún centro más, realizándose el esfuerzo inversor en completar la red de centros en las localidades que, necesitándolos, todavía no los poseen.

Esta decisión de garantizar el actual nivel de empleo en los centros privados ha sido acogida con satisfacción, además de por CC.OO., tanto por las patronales del sector como por el resto de los sindicatos representativos en la enseñanza privada y, por supuesto, por las trabajadoras y trabajadores implicados.

La apuesta por una planificación de las necesidades educativas y un mayor esfuerzo inversor en las localidades que eran necesarias viene a dar la razón al estudio realizado por CC.OO. del mapa educativo para el establecimiento de la red de centros, una red equilibrada para una de las CC.AA. que más necesidades de construcción demanda. El logro de este Acuerdo es, una vez más, el logro del sindicalismo con propuestas y soluciones, el logro del sindicalismo de CC.OO..